

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. 1'25 pts.
Fuera. . . .—3 meses. 4.
Pago anticipado.

Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Miércoles 18 Nbre. 1885.

Con preferencia insertamos la carta de nuestro corresponsal de Madrid que debíamos recibir anteayer. Es tanta la importancia que entraña que desde luego retiramos el fondo para darle cabida.

Correspondencia.

Madrid 13 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Recientemente ha publicado la *Gaceta* oficial un decreto sobre clasificación y distribución de zonas penitenciarias, que afecta considerablemente á los intereses de la provincia de Teruel, y que revela una vez más cierto sintoma en las esferas oficiales con relación á esa provincia, que bien merece fijen en él su atención todos los que se precien de ser buenos hijos de ese abandonado país, huérfano por regla general, de toda tutela, cuando de su porvenir y de sus intereses se trata. A primera vista parecería que poca ó ninguna importancia podría tener la clasificación de zonas penitenciarias con el porvenir y los intereses de una provincia determinada, pero poco trabajo ha de costarme en esta ocasión demostrar lo contrario.

Por el decreto á que acabo de hacer referencia, se divide la península en cinco zonas penitenciarias, figurando en la segunda, llamada del NE. las provincias catalanas, Navarra, Logroño, Zaragoza, y Huesca; y en la cuarta llamada del E. las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Murcia, Valencia y Teruel.

La segunda zona tendrá dos establecimientos penitenciarios; el de Tarragona para los condenados á cadena y reclusión temporales, y el de Zaragoza para los que hayan de sufrir la pena de presidio y prisión mayores.

La cuarta zona que comprende como dejo dicho la provincia de Teruel, tendrá tres establecimientos penitenciarios. El de Cartagena para cadena y reclusión temporales; el de San Agustín de Valencia para presidio y prisión mayores; y el de San Miguel de los Reyes, también en Valencia, para presidio y prisión correccionales.

Las condenas habrán de sufrirse precisamente en los establecimientos situados dentro de las respectivas zonas, de donde resulta que todos los procedentes de la

provincia de Teruel habrán de ser trasladados en su día á los presidios de Valencia ó Cartagena. De estar comprendida la de Teruel en la segunda zona, como lo están Zaragoza y Huesca sus hermanas, los presos procedentes de la misma sufrirían sus condenas en Zaragoza ó Tarragona.

La diferencia salta desde luego á la vista para que sean necesarias prolijas demostraciones.

Además revela este hecho de una manera evidente la tendencia que ya de muy antiguo se observa en los centros oficiales de segregar de Aragón la provincia de Teruel. En prueba de ello podría citar varios casos, pero me contentaré con el más reciente por la sola razón en que estará más graboso en la memoria de todos. Siendo ministro de la Gobernación el señor Moret, concibió el proyecto de crear quince grandes gobiernos regionales, que habian de estar mandados por representantes del gobierno de gran autoridad y de prestigio. Pues bien en aquella división se incluía también la provincia de Teruel en la región Valenciana ó del Este.

Los espíritus superficiales tal vez se burlen de esto que calificarán de pequeños escrúpulos, pero aunque así sea, yo no he de cejar en mi empeño de salir en defensa de los intereses y del porvenir de esa provincia, que es la mía, siempre que en poco ó en mucho los crea perjudicados.

¿A qué causas podrá responder esa tendencia casi constante que se observa en elevadas esferas para separarnos de nuestras provincias hermanas haciendo desaparecer la de Teruel del mapa de Aragón? Una sola puede alegarse como pretesto, ya que en modo alguno puede valer como razón atendible. A la falta de comunicaciones fáciles y directas con Zaragoza. Este y no otro es el verdadero hado de la cuestión, y es preciso que desaparezca cuanto antes, si no queremos vernos constantemente amenazados y postergados.

La construcción del proyectado ferrocarril de Calatayud-Teruel nos allanaría todas las dificultades, ó mejor dicho, las haría desaparecer de una manera completa y para siempre.

Una vez terminada esa línea, la distancia comprendida entre Zaragoza y Teruel podría recorrerse fácilmente en siete horas.

Otras y grandes ventajas reportaría también esa provincia con la construcción de la línea mencionada. Sabido es que se está trabajando hace ya algunos meses en el ferrocarril económico de Zaragoza á Cariñena, y es sabido también que existe el proyecto de alargar ese camino de hierro hasta Daroca donde empalmará con el de este último punto á Teruel acortando la distancia á Zaragoza en 50 kilómetros.

En explotación esta línea, no se tardaría mucho tiempo en ver construido el ramal de Luco á las minas de Utrillas y Gargallo, pudiendo comenzar entonces de una manera seria y formal la explotación en gran escala de la riqueza minera que allí se atesora.

Entonces no ofrecería tampoco grandes dificultades la construcción del ramal de Val de Zafan á Gargallo y Utrillas llevándose directamente los carbones á Zaragoza y Barcelona. Y no se diga que en Zaragoza se consume poco carbón, pues si no se consume hoy es porque no lo hay bueno y barato. El carbón se consume siempre en grandes cantidades allí donde se encuentre en condiciones aceptables.

Otra de las líneas en proyecto es la de Sigüenza á Alcañiz pasando por Calamocha, Montalban, Gargallo, Alcorisa y Calanda, y su construcción sería más probable teniendo su empalme en Calamocha las líneas afluyentes de Teruel, Calatayud y Cariñena-Daroca.

Entonces podría hacerse el ramal de Utrillas-Teruel, formando la línea directa Teruel-Alcañiz, con solos unos 150 kilómetros que podrían recorrerse en poco más de cinco horas. ¿Que poco se hablaría entonces de las diferencias entre los partidos altos y los bajos!

Otro de los proyectos convertidos ya en ley del Estado, es el de Utrillas-Vinaroz. Teniendo esta línea empalme para el interior en Utrillas, su construcción ofrecerá aun mayores seguridades de realización.

Quando estos renglones vean la luz pública, se habrá inaugurado ya la explotación del trayecto comprendido entre Utiel y Buñol. Mucho falta aun para la terminación de esta línea pero los 23.000.000 pesetas invertidos responden de su terminación, por lo menos en el trayecto de Cuenca á Valencia.

En cuanto al ramal de Landete á Teruel, no hay que hacerse ilusiones. Mien-

tras no se halle en explotación la línea de Calatayud á Teruel, no debe abrigarse esperanza alguna de que ese ramal se construya.

Por estos ligeros apuntes se comprenderá toda la importancia que para esa provincia tiene el ferro-carril á que me refiero. No soy de los que creen que una vez concluido se harán inmediatamente todos los demás, pero tengo, sí, la convicción íntima de que mientras el de Calatayud-Teruel no esté en explotación, ó al menos en construcción adelantada y asegurada, no se construirá ningún otro.

Cuantos sacrificios se hagan, pues, en pró de esta línea, parecerán siempre pocos á su afmo. s. s. paisano y amigo, q. b. s. m.

Domingo Gascón.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 15 de Noviembre de 1885.

Hay días fatales para los que nos vemos obligados diariamente á llenar algunas cuartillas, y son aquellas en que la escasez de noticia es tan completa, que aun haciendo uso, y hasta abuso, de todo género de recursos, es difícil satisfacer la natural curiosidad de los lectores, ávidos siempre de noticias de impresión.

Pero hay días mucho peores para los corresponsales de facultades limitadas entre cuyo número tengo la desgracia de estar incluido. Hay días, como hay abundantes en temas y todos de importancia extraordinaria, que requieren gran condición y grandes recursos en aquél que haya de tratarlos, temas que cada uno de por sí ofrece materia sobrada para una que pudiera ser interesante correspondencia.

Asunto también de gran interés en los actuales momeatos es, sin duda alguna la constitución de la Cámara francesa, y el programa político del gobierno que preside Mr. Brisson, cuyos puntos más esenciales nos son ya conocidos.

También convendría decir algo del fracaso sufrido por la diplomacia de Alemania con la ruptura de las hostilidades en Oriente.

Todo esto y algo más debiera tratarse en esta correspondencia con relación á la política que pudieramos llamar del exterior.

Dentro de nuestra propia casa hay también asuntos que bien tratados ofrecerían materia sobrada para una buena correspondencia.

Comenzando por el principio habría que decirlo que ocurre en el Pardo, actual residencia de don Alfonso, y si bien sería preciso guardar las formas que la cortesía aconseja y que la fiscalía obliga, siempre podría decirse algo nuevo.

Después habría que explicar la causa aparente de la baja que sufrieron ayer nuestros valores en Bolsa y la incertidumbre de los tenedores.

También podrían llenarse tres ó cuatro cuartillas con noticias muy curiosas acerca de lo ocurrido en Valencia, á la llegada del señor ministro de Fomento.

Sobre si las cortes reanudarán sus tareas en Diciembre, y si lo harán por decreto ó con mensaje, también podría decirse algo muy curioso si yo supiera y tuviera tiempo y espacio para ello.

Pero observo que con la sola enunciación de los asuntos del día, voy sacando

cuartillas sin acabar de comprender que es forzoso decir algo sobre todos y cada uno de estos asuntos. Como son tantos y el tiempo y el espacio apremien será preciso emplear el lenguaje telegráfico ó poco menos.

En el Pardo. Hoy como día de san Eugenio patrón de este arzobispado, es costumbre que los madrileños de pura raza se dirijan hácia dicho punto, en busca de bellotas, por ser el único día que está permitida la entrada á los sotos. Los que hayan hecho el viaje para tener el gusto de ver á don Alfonso se llevaron seguramente chasco, pues, sale muy poco de sus habitaciones y casi siempre en berlina cerrada. En un solo día ha presenciado los ejercicios militares con ser á ellos tan aficionado. Los palaciegos siguen asegurando que se halla mucho mejor y así será cuando lo dicen.

La baja de la Bolsa se atribuye á varias causas, pero es indudable que algo ha debido influir también la ruptura de hostilidades en Oriente.

Pidal en Valencia. Los estudiantes tenían preparada una manifestación de protesta contra el ministro reaccionario, logrando hacerlos disuadir de su empeño los consejos de los catedráticos liberales. Aun así se oyeron algunos mueras y silbidos.

Reapertura de Cortes. Los conservadores tienen por seguro que llegarán á ella sin dificultad. En cambio los fusionistas, y en mi concepto fundándose en la misma razón, tienen por seguro que si sus adversarios llegan á la reapertura de las Cortes, no pasarán del mensaje. Parece que ha de reproducirse algo muy parecido á lo que ocurrió en vísperas de subir los conservadores al poder; ¿quién será ahora el que realmente esté engañado? Pronto lo sabremos.

Como he dicho al comienzo, con todos estos temas habría podido hacerse una buena carta. Cada uno hace lo que sabe y puede.

Basta por hoy.—G.

Montalban 14 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Muy señor mio mio y de toda mi consideración: ayer terminó la célebre feria de esta villa llamada de san Martín y tengo el gusto de participarle su resultado.

Ante todo he de manifestarle que la concurrencia de forasteros ha sido tan extraordinaria, que no se podía transitar por las calles ni casi se explica como podía albergarse tanta gente; dato que basta para comprender cuan complacidos se ausentarán todos los feriantes como titulan á los vendedores.

El ferial de ganados también ha estado animadísimo; habia mucho mular, bastante vacuno y sobre 15.000 reses lanaras, y aun cuando el comercio de estas está muy paralizado, todavía se han verificado algunas transacciones, pues solo entre los conocidos ganaderos don Mariano de Latorre, de Muniesa; don Antonio Flor, de Oliete; don Joaquín Aranguren, de Gelsa y don Pelegrin Falcó, de La Zaida, han comprado más de 2.000 cabezas á buenos precios, que unidas á las adquiridas por el alcalde de esta villa, don Juan

Antonio Villarin y otros, se calculan en más de 5.000 las ventas.

No es de extrañar, señor director, que cada año prospere esta feria, porque como los ganaderos tienen abundantes pastos, espaciosas parideras para guardarlos y buen punto para exponerlos á la venta, los ganaderos no sufren perjuicio alguno trayéndolos aun cuando no vendan.

Se repite una vez más á su disposición su afmo. s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Crónica.

Audiencia de lo criminal.—Ayer continuó la vista de la causa por delito de desorden público, cometido en Ababuj. El Ministerio público á cargo del señor Hervero, modificó una de las conclusiones escritas. En su informe sobrio y correcto, calificó el delito de desorden público, comprendido en el art. 272 del código. Apreció una circunstancia atenuante pidiendo para todos los procesados un mes y un día de arresto. Consideró que no hay lugar á la imposición de pena por el delito de desacato cometido por Miguel Bueno, por falta de prueba.

El señor Gomez en exordio brillante, pidió la absolución de sus defendidos. Censuró á la guardia civil del puesto del Pobo por su conducta incalificable en aquel día. Calificó el motin de justo y necesario, puesto que se promovió para defender lo sagrado de la propiedad y de los derechos individuales y terminó poniendo de manifiesto á la Sala que cuando más podía apreciarse el hecho de autos como falta comprendida en el art. 889.

El señor Muñoz Nougés, empezó aplaudiendo la conducta recta é imparcial del Ministerio público, al reconocer que no estaban probados los delitos de desacato y desobediencia, imputados á sus defendidos.

Insistió en la justicia y necesidad del motin. Dedicó un hermoso período á la Guardia civil, haciendo resaltar el proceder arbitrario, de sus individuos que concurrieron á los sucesos de Ababuj. Demostro la improcedencia de la aplicación del art. 272 y terminó pidiendo la absolución de los procesados.

La sesión terminó á las doce

El Gobierno en su afán de amordazar á la prensa independiente y digna ha denunciado á nuestro estimado colega *El Boletín de los Agentes de negocios* que se publica en Madrid, por un suelto en que se habla de ciertas irregularidades administrativas descubiertas en la provincia de Málaga.

De veras lamentamos el contratiempo de nuestro colega y deseamos que los tribunales de justicia acuerden su absolución.

En el concurso para proveer la plaza de Secretario de esta audiencia, ha sido nombrado don Eduardo Camena Valdés, vice-secretario de la de Fuenferrada, como el más antiguo de los solicitantes.

Dos sueltos de *El Liberal*:

«La grave cuestión de las irregularidades descubiertas en varias Audiencias y la enorme cifra de sobreseimientos habidos durante el pasado año económico, fueron ayer tema de sabrosas pláticas y picantes comentarios.

El asunto promete ser ruidosísimo y el *sentido jurídico* vá á estar muchos días sobre el tapete.

Cuando el Sr. Silvela lo sacó á plaza, los escépticos preguntaron:

Y eso ¿con qué se come?

Ahora, hasta los menos expertos en materia gastronómicas, saben que hay quien solo come al natural, quien con patatas, quien á la bordelesa, quien á la *financiere*...

!Oh! A la *financiere* debe de estar exquisito.

Puede considerarse como seguro que las Cortes se abrirán por decreto, puesto que para la fecha en que el gobierno piensa ir al Parlamento el rey estará en Sevilla, á juzgar por los planes de la familia real.

El gobierno celebrará todo esto, porque se evita la tarea de discusión, tan laboriosa como sería la del Mensaje.»

Sigue desarrollándose la epidemia variolosa en algunos ganados de los inmediatos pueblos de Villalba-baja, Camañas y Villastar.

Con ese motivo el subdelegado de veterinaria de este partido se está ocupando en la visita de los citados rebaños, invadidos por la enfermedad.

El último número de «El Motin» ¡ha sido denunciado y recogidos los ejemplares de venta por los agentes de orden público de la coronada villa.

Dicho periódico publicaba en su grabado una efigie del Crucificado y en la parte editorial insertaba los versículos del evangelio de San Marcos.

Esta visto que á «El Motin» no le valen ni Jesucristo ni su evangelio.

Hemos oído lamentarse á varias personas de las que asistieron á un casamiento que se celebró el domingo en San Martín, de la forma poco cortés con que les recibió el Regente de la parroquia, por haberse retrasado algun tiempo de la hora señalada; llegando, según nuestras noticias, hasta el extremo de proferir amenazas impropias de su ministerio.

De *Las Provincias* de Valencia.

«Se indica al señor obispo de Madrid para la Metropolitana de Valladolid, por la traslación á Santiago del arzobispo señor Sanz y Forés, y al de Murcia para el obispado de esta corte; habiéndose dicho también que en el caso de realizarse esta combinación, iría á Murcia el obispo de Teruel, señor Ibañez.»

Votamos por que se lleve á efecto en todas sus partes esta combinación, pues de este modo se realizaran las aspiraciones del prelado de esta diócesis á la vez que las nuestras.

Con arreglo á la ley de 10 de Julio último y al reglamento de la Presidencia del Consejo de 10 del actual, á falta de sargentos en activo servicio que soliciten estancos y administraciones subalternos de loterías, serán preferidas para estos cargos las viudas, hijas y hermanas de los individuos muertos en campaña, ó prestando servicio en puntos epidemiados en la Península y ultramar.

El Banco de España ha acordado crear sucursales en Albacete, Avila, Cartagena, Castellón, Cuenca, Guadalajara, León, Lérida, Luco, Orense, Pontevedra, Santiago, Segovia, Soria y Teruel.

Variedades.

FÉ.

No es nuestro propósito hablar de la fé católica, esa primera virtud teológica que ha producido tantos mártires y que profesan millones de almas.

Nos hallamos y deseamos permanecer dentro de este campo tan hermoso, pero su pintura está muy lejos de nuestra humilde pluma.

Tampoco pretendemos decir nada sobre la fe pública, necesaria en muchos actos de la vida civil.

Nuestro objeto es simplemente llamar la atención del lector sobre otra fé, que con un sinnúmero de variantes se presenta en la sociedad, fundada en hechos imaginarios ó puras casualidades, privativa de ciertas naturalezas, de determinadas familias ó de algunos pueblos.

Haremos observar desde luego, que individuos que tienen una misma mania, una misma creencia falsa, idéntica *fé*, se distinguen, no obstante, en todo lo demás.

Hay quien tiene tanta en uno de sus prójimos, que acepta sin vacilar cuanto le propone; que solo por su indicación obra; que se dejaría caer de una torre si le asegurase que resultaría ileso.

Los males que esta confianza ciega puede producir, sobre todo cuando el que la inspira se prevale de ella para fines *non santos*, son incalculables.

Otros hay, y no abundan poco, que solo tienen fé en un médico ó en determinadas medicinas, tanto, que es en vano á veces cuanto no sea la visita de aquél y la aplicación de estas, para aliviar su enfermedad. Propinado por el médico de su devoción, se llevarán estos tales á la boca el más nauseabundo breva; pero no acercarán á sus labios un terrón de azúcar que otro les aconseje.

La existencia de estos seres está pegada á la de su doctor. ¡Ay de ellos el día que este sucumba ó los abandone! ¿Quién les salvará de la enfermedad que desde luego les producirá el disgusto?

La conveniencia del paseo es artículo de fé para algunos, y no dejan de practicarlo ni aun en días de ventisca ó tempestad. Hay quienes pasan su vida en movimiento continuo, sentándose, si acaso, para comer, y si un día, por distracción ó otra causa, permanecen sentados mucho rato, se meten en la cama enfermos de aprensión. A algunos de estos, en un momento de acceso de su mania, no los pararía un tiro.

Son muchos también los que tienen fé en el uso de estas ó las otras aguas, y que hasta para curarse un dedo se administran una toma ó un baño de las mismas. ¡Y ay de quien las desprecie! No serán muy suaves los adjetivos que su conducta les valga.

¿Pues y los que comen con fé? Con éstos, lector, no vayas de paella sin exigirles un escote alzado.

De notar es asimismo la fé que algunos aficionados á la lotería ó jugadores tienen en ciertos números y determinadas cartas.

Igualmente debemos hacer observar que el hombre trabaja con fé unas veces y otras sin ella; y si en ocasiones no responden los resultados al empeño y ardor puestos en la obra, generalmente sale al menos más complacido aquel que con más fé ha trabajado.

Por último, hallamos individuos que con la mejor buena fé del mundo, se comprometen ó comprometen á su prójimo y otros, por el contrario, á quienes para nada aprovecha su mala fé.

Concluyendo diremos, que la fé es elemento para la felicidad en este mundo. Así como la fé cristiana es necesaria al alma para su salvación eterna, es conveniente no carecer de fé al acometer muchas obras de esta vida para lograr el mejor éxito en las mismas.

Priotelo.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 17 Noviembre,—12-30—t.

Se ha conjurado la crisis en Francia. Los servios continúan en su movimiento de avance. No ha habido nuevos encuentros.

Adelantan trabajos para la unión de las fracciones republicanas. Castelar aceptó ayer almuerzo que le ofrecieron sus amigos particulares Lahoz y Moran.

«El Imparcial» anuncia que se aproxima cada vez más la crisis política.

Continúa la lluvia de ayer.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—*Chamorra superior*, á 40 á 42 rs. fanega.

Idem, id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menutillo*, á 8.25. } Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. } fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5.25. } los 32.10 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* hayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Ss. Máximo ob., Esiquio soldado mr., Bárula niño mr.

Santos de mañana.—Ss. Ponciano p. mr., Fausto diác, mr.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

AVISO.

Acaba de llegar á esta ilustre ciudad el fabricante de calzado, Antonio Valero, dueño del establecimiento «La Valenciana.»

Solo por 8 días.

67—Calle de San Juan—67.

Teruel.

ANUNCIOS.

Se vende una casa, sita en la calle de San Juan, número 59, en la Administración de loterías darán razón.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2; el esiómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los herpes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el mporte en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

EN LA IMPRENTA

de Baquedano se han recibido ALMANAQUES americanos ó de pared para 1886 de varios precios y tamaños con bonitos cromos.

So hacen esquelas de defunción de varias clases y dibujos, en tres horas; targetas de visita, membretes sin competencia en prontitud y baratura y así toda clase de impresos.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de dos pesetas, en la litografía de Slivestre Lartiga, calle de San Juan.

Se vende harina de 1.^a y 2.^a clase al precio de 22 y 20 reales arroba respectivamente, en la casa de Rosa Guillen, Plaza del Paseador. Al pormayor y menor.

2—2

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de En-cages, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.^o

En la Fonda de Fortea, y á cargo de D.^a Costantina de Gracia, maestra que fué de Perales, se ha abierto una escuela de niñas, á una peseta cada mes, en la que se enseña por dicha señora todo lo que concierne á la edad de 4 años en adelante. á saber: leer y escribir, cuentas, doctrina cristiana, geografía y toda clase de labores de su sexo.

Se vende un pequeño ajuar de casa. Plaza de S. Andrés 5—2.^o

Hoy de 2 á 4: mañana, de 9 á 2.

BÁSCULA DECIMAL.

Por la mitad de su precio se vende una en buen estado, con la que pueden pesarse de uno á trescientos kilogramos.

Darán pormenores en la Administración de este periódico.

En una dehesa particular

del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

5—5

En la Administración de los coches Fonda de Fortea, se vende chocolate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu

vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4—4

COMERCIO DE BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.^o 23.

AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanás, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas 5 de color, confección esmerada, á 4, y 6 pesetas una.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

Géneros de confianza.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.